

5002-1859

Bogotá D.C., 6 de noviembre de 2020

Doctor
ERIC PADILLA RAMÍREZ
Director de Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020
Ciudad

Asunto: Remisión Informes de Mantenimiento del sistema SATUPLE del mes de octubre – C1725-2019 SUPER astro

Respetado Doctor,

GERMAN ALBERTO SEGURA VÁSQUEZ, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.602.841 de Bogotá D.C., domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., quien actúa en su calidad de Representante Legal de **CORREDOR EMPRESARIAL S.A.**, atendiendo a la comunicación del asunto, por medio del presente documento remitimos los informes del mantenimiento del Sistema SATUPLE efectuados por AUTOMATIZACIÓN INGENIERIA & CONTROL S.A (AIC S.A) del mes de octubre del 2020.

Anexo: 5 (cinco) Informes en las siguientes fechas:

ITEM	MANTENIMIENTO	FECHA	MÓDULO
1	PREVENTIVO	02/10/2020	SATUPLE - Tambor
2	PREVENTIVO	08/10/2020	SATUPLE – Sistema principal
3	PREVENTIVO	15/10/2020	SATUPLE – Sistema principal
4	PREVENTIVO	22/10/2020	SATUPLE – Sistema principal
5	PREVENTIVO	29/10/2020	SATUPLE - Balotera de Contingencia.

Atentamente,



GERMAN ALBERTO SEGURA VÁSQUEZ
Representante Legal
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

CC. Dr. José Mauricio Vega Lopera
Gerente de Fiscalización, COLJUEGOS EICE.

Elaboró: Esmeralda Rodríguez
Vo/Bo: Coordinación Jurídica

RV: Remisión Comunicado 5002-1859 Remisión Informes Certificación ICONTEC Octubre de 2020 – C1725/2019 SUPER astro

Esmeralda Rodriguez Guerrero <coordinadoracomprasysorteo@cempresarial.co>

Mar 10/11/2020 2:43 PM

Para: Maria Alejandra Grau <asistentegerencia@cempresarial.co>

CC: Leidy Yolanda Canaria Rodriguez <delegado@cempresarial.co>

 3 archivos adjuntos (7 MB)

5002-1859 Remisión Informes de Mantenimiento del sistema SATUPLE del mes de octubre– C1725-2019 SUPER astro.pdf; Informes Mantenimiento SATUPLE OCTUBRE 2020.pdf; 5002-1859 Remisión Informes de Mantenimiento del sistema SATUPLE del mes de octubre– C1725-2019 SUPER astro.docx;

Buen día Alejandra

Le comento que fue radicado el Comunicado **5002-1859 Remisión Informes Certificación ICONTEC Octubre de 2020 – C1725/2019 SUPER astro** adjunto, a la interventoría CONSORCIO JUEGOS 2020 y Coljuegos EICE con el siguiente radicado, así:

1. Interventoría Consorcio Juegos 2020 mediante el Consecutivo es: **2020-11-10 CJ2020 397** el 10 de noviembre de 2020.
2. Coljuegos EICE mediante el Consecutivo **20202300403252** el 10 de noviembre de 2020.

Por lo anterior, agradezco ubicar esta información en la carpeta de Correspondencia Enviada del Contrato C1725-2019 a la interventoría Consorcio Juegos 2020.

Cordial Saludo.

Esmeralda Rodriguez Guerrero

Coordinadora Compras y Sorteo

Tel:(1) 5190395 Ext:106 Cel. 3125189592

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Enviado: martes, 10 de noviembre de 2020 2:26 p. m.

Para: Esmeralda Rodriguez Guerrero <coordinadoracomprasysorteo@cempresarial.co>

Asunto: Re: Remisión Comunicado 5002-1859 Remisión Informes Certificación ICONTEC Octubre de 2020 – C1725/2019 SUPER astro

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. 20202300403252 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá 7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.

Coljuegos



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Servicio al Ciudadano

Coljuegos

Carrera 11 N° 93A – 85, Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 742 33 68 | www.coljuegos.gov.co

Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos

Descripción: img301112

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

El mar., 10 nov. 2020 a las 12:57, Esmeralda Rodríguez Guerrero (<coordinadoracomprasysorteo@cempresarial.co>) escribió:

Doctor

ERIC PADILLA RAMÍREZ

Director de Proyecto

CONSORCIO JUEGOS 2020

Ciudad

CC. Dr. José Mauricio Vega Lopera

Gerente de Fiscalización

COLJUEGOS EICE

Asunto: 5002-1859 Remisión Informes Certificación ICONTEC octubre de 2020 – C1725-2019 SUPER astro

Adjunto comunicado 5002- 1859 Remisión Informes Certificación ICONTEC octubre de 2020 – C1725-2019 SUPER astro y adjunto.

Cordial Saludo.

Esmeralda Rodríguez Guerrero

Coordinadora Compras y Sorteo

Tel:(1) 5190395 Ext:106 Cel. 3125189592

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.